



Illustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN,

10 MAY 2019

DECRETO ALC. N° 1409 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 65° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por el funcionario don Oscar Contreras Gutiérrez, Director de SECPLA, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

3.- La resolución del señor Alcalde.

DECRETO

Decrétese el Permiso con Goce de Remuneraciones del funcionario don **OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ**, RUT N° - Director de SECPLA, Grado 5° de la Planta Directivos, por la jornada de la mañana del día **29 de Abril de 2019**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINEZ GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ans.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- SECPLA
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.